



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA 001 DE 2024

Tabla de contenido

1. Contexto y propósito de la etapa de evaluación preliminar
 - 1.1. Contexto y antecedentes del proyecto
 - 1.2. Alcance de la evaluación preliminar
2. Resultados de la evaluación preliminar
 - 2.1. Departamentos sin propuestas
 - 2.2. De las propuestas recibidas
 - 2.3. Propuestas rechazadas
 - 2.3.1. Propuestas extemporáneas
 - 2.3.2. Propuestas presentadas para canal no ofertado
 - 2.3.3. No ser una comunidad organizada
 - 2.3.4. Propuesta con domicilio diferente para el cual presenta su propuestas
 - 2.3.5. Inhabilidades - por ser concesionario de radiodifusión sonora actual
 - 2.3.6. Cambio de domicilio
 - 2.4. Propuestas objeto de evaluación
3. Información contenida en base de datos
4. Etapa de subsanación y observaciones a las propuestas
5. Recomendaciones



1. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

1.1. Contexto y antecedentes del proyecto

El Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 00918 del 10 de marzo de 2025, dio apertura al proceso de Selección Objetiva N.º 001 de 2024, cuyo objeto es *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*.

Durante el 7 de mayo y hasta el 20 de junio de 2025¹, se surtió la etapa de presentación de propuestas por parte de las comunidades organizadas interesadas, en la cual se recibió un total de 243 propuestas a través de los diferentes canales dispuestos por el Ministerio de conformidad con el cronograma establecido en el proceso, en particular a través del correo electrónico convocatoriaemisoras2024@mintic.gov.co.

Ahora bien, de conformidad con el cronograma establecido en la Convocatoria, durante el 24 de junio y hasta el 8 de agosto de 2025², el Comité Evaluador y el equipo de apoyo conformado para la presente Convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 2 de la Resolución 00918 del 10 de marzo de 2025, realizaron la revisión de cada una de las propuestas siguiendo los lineamientos, criterios y el procedimiento establecido en los términos de referencia definitivos de esta Convocatoria.

Conforme lo anterior, se presenta el siguiente informe preliminar de evaluación de la Convocatoria 001 de 2024.

1.2. Alcance de la evaluación preliminar

En la etapa de evaluación preliminar se realizó la verificación de cada una de las propuestas presentadas con la finalidad de aplicar los requisitos de los términos de referencia a cada uno de los caso en particular, observando inicialmente los siguientes puntos:

- Fecha de presentación de la propuesta
- Municipio y departamento para el cual presenta la propuesta
- Comunidad organizada participante

Lo anterior, permitió contar con la información de aquellos departamentos en los cuales no se presentaron propuestas, las propuestas rechazadas por encontrarse incursas en alguna de las causales establecidas en el numeral 3.6 de los términos de referencia y el total de propuestas que debieron ser evaluadas de fondo.

¹ Término modificado a través de la Adenda 1 del 3 de junio de 2025

² Término modificado a través de la Adenda 2 del 23 de julio de 2025



2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

Del análisis de las propuestas presentadas en el marco de la presente convocatoria se detalla lo siguiente:

2.1. Departamentos sin Propuestas

En la presente convocatoria se ofertaron 273 canales en 271 municipios de 31 departamentos del país, de los cuales en los siguientes 4 departamentos no se recibieron propuesta:

ÍTEM	DEPARTAMENTO
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina
2	Huila
3	Guainía
4	Vichada

2.2. DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

De la totalidad de propuestas presentadas, se logró verificar que el universo de propuestas a revisar correspondió a 237 de las cuales 45 de ellas fueron rechazadas en etapa inicial y 192 fueron revisadas en su totalidad.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las propuestas rechazadas y el análisis de las propuestas que continúan en el proceso.

2.3. PROPUESTAS RECHAZADAS

Los términos de referencia de la Convocatoria 001 de 2024 establecen en el numeral 3.6. las causales de rechazo en las cuales podrían incurrir las comunidades participantes al momento de allegar la documentación de sus propuestas.

De esta manera, para el presente proceso, 45 propuestas fueron rechazadas por encontrarse incursas en alguna de las causales que establece el numeral 3.6.

A continuación, se detalla para cada una de las propuestas la causal aplicable al rechazo:



2.3.1. Propuestas Extemporáneas

En el numeral **3.6 CAUSALES DE RECHAZO** de los términos de referencia se establece como causal de rechazo lo siguiente: "a) *Las propuestas que se presenten antes de las 12:00 a.m. del día fijado como inicio de la recepción de documentos y después de las 11:59 p.m. de la fecha fijada como límite de recepción de estos.*"

Dado lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se rechazan:

Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del rechazo
1	21/06/25	Arauca	Araucuita	Asociación Juvenil Ambiental Y Cultural Araucana	Propuesta Extemporánea
2	21/06/25	Nariño	Tangua	Cooperativa Multiactiva Minga Juvenil De Tangua	Propuesta Extemporánea
3	21/06/25	Tolima	Villahermosa	Asociación De Pequeños Productores agrícolas Villahermosunos	Propuesta Extemporánea

2.3.2. Propuestas presentadas para Canal No Ofertado

El numeral 1.4. establece el anexo técnico de los términos de referencia en el cual se indican los canales ofertados para cada municipio que son objeto del proceso de selección objetiva de la convocatoria 001 de 2024; a continuación, se señalan las propuestas presentadas en los municipios para los cuales no se proyectó un canal radioeléctrico, razón por la cual no procede la evaluación de estas.

Dado lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se rechazan:

Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del Rechazo
1	17/06/25	Antioquia	Guarne	Junta De Vivienda Comunitaria Vegas De San Antonio Del Municipio De Guarne	Canal no ofertado
2	20/06/25	Antioquia	Cocorná	Cooperativa Multiactiva Rural Cocorná Renace	Canal no ofertado
3	5/06/25	Atlántico	Bolívar	Bchf Radio	Canal no ofertado
4	19/06/25	Atlántico	Piojó	Asociación De Artesanos Gastrónomos Y Guías De Turismo De Piojó	Canal no ofertado
5	20/06/25	Atlántico	Barranquilla	Corporación Cultural El Bocón Comunicaciones	Canal no ofertado
6	20/06/25	Atlántico	Soledad	Fundación De Discapacitados Soledad Atlántico	Canal no ofertado



Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del Rechazo
7	5/06/25	Bolívar	San Cristóbal	Junta De Acción Comunal Barrio Nuevo	Canal no ofertado
8	18/06/25	Boyacá	Gachantivá	Alcaldía Municipal De Gachantivá	Canal no ofertado
9	18/06/25	Boyacá	Tunja	Previmedia	Canal no ofertado
10	9/05/25	Cauca	Popayán	Fundación Vivir Sin Barreras	Canal no ofertado
11	20/06/25	Cauca	Popayán	Asociación Surca Amor Y Vida	Canal no ofertado
12	20/06/25	Cauca	Guapi	Fundación Chiyangua; Mujer Cultura Y Territorio	Canal no ofertado
13	3/06/25	Cesar	El Copey	Asociación De Comunicadores Del Valle Del Ariguaní	Canal no ofertado



Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del Rechazo
14	20/06/25	Chocó	Unión Panamericana	Junta De Acción Comunal Corregimiento De San Pablo Adentro	Canal no ofertado
15	20/06/25	Chocó	Unión Panamericana	Junta De Acción Comunal Corregimiento Plan De Raspadura	Canal no ofertado
16	20/06/25	Chocó	Nuquí	Corporación Mano Cambiada	Canal no ofertado
17	4/06/25	Cundinamarca	Soacha	Iglesia Cristiana Aviva El Fuego	Canal no ofertado
18	20/06/25	Cundinamarca	Venecia	Juntas De Acción Comunal – ASOJUNTAS Venecia	Canal no ofertado
19	20/06/25	Magdalena	Cerro San Antonio	Fundación Superando	Canal no ofertado



Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del Rechazo
20	31/05/25	Meta	Acacias	Corporación Colombia Con Solidaridad Social	Canal no ofertado
21	4/06/25	Nariño	Samaniego	Resguardo Indígena La Montaña; Pueblo De Los Pastos	Canal no ofertado
22	20/06/25	Nariño	Iscuandé	Comunitario Cuenca Rio Iscuandé.	Canal no ofertado
23	20/06/25	Nariño	Consaca	Comunidad Indígena Quillacinga	Canal no ofertado
24	20/06/25	Nariño	Pasto	Fundación Cultural Y Social Abriendo Caminos CultoresDel Carnaval De La Vida	Canal no ofertado
25	19/06/25	Putumayo	Colón	Parroquia San Antonio De Padua	Canal no ofertado



Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del Rechazo
26	20/06/25	Risaralda	La Celia	Asociación Comunitaria Y Cultura Por La Paz De La Celia	Canal no ofertado
27	7/05/25	Valle del Cauca	Zarzal	Junta De Acción Comunal Del Barrio Simón Bolívar	Canal no ofertado
28	6/06/25	Valle del Cauca	Bolívar	Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De San José; Municipio De Bolívar; Departamento Del Valle Del Cauca	Canal no ofertado

2.3.3. No ser una Comunidad Organizada

En el numeral 3.6 CAUSALES DE RECHAZO de los términos de referencia se establece que será causal de rechazo, lo siguiente: "g) *No cumplir con alguna de las condiciones para ser titular de una licencia de concesión del servicio público de radiodifusión sonora comunitario, señalados en el numeral 1.2*" y a su vez el numeral 1.2 CONDICIONES PARA SER TITULAR DE LA LICENCIA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO indica que el Artículo 98 de la Resolución 2614 de 2022 tiene como condición para ser titular de una licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora "1. *Ser una comunidad organizada, debidamente constituida y reconocida en Colombia.*"

Dado lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se rechazan:



Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del Rechazo
1	5/06/25	Bolívar	Turbaco	Grupo Amigos Diferente	No es comunidad organizada
2	5/06/25	Boyacá	Togüí	Institución Educativa Haydee Camacho Saavedra	No es comunidad organizada
3	17/06/25	Boyacá	La Capilla	Alcaldía Municipal	No es comunidad organizada
4	3/06/25	Caldas	Riosucio	Javier Salas	No es comunidad organizada
5	7/05/25	La Guajira	Uribe	Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain	No es comunidad organizada
6	3/06/25	La Guajira	Barrancas	Sintracarbon	No es comunidad organizada
7	20/06/25	Magdalena	Orihueca	Corporación Cultural Y Comunitaria Para El Desarrollo De La Zonabananera Viva Stereo - En liquidación	No es comunidad organizada



2.3.4. Propuestas con domicilio diferente al cual presenta la propuesta

En el numeral 3.6 CAUSALES DE RECHAZO de los términos de referencia se establece como causal de rechazo lo siguiente: *"h. Cuando la comunidad cuente con domicilio en un municipio diferente de aquel para el cual presentó su propuesta."*

Dado lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se rechazan:

Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio para el cual se presentó	Domicilio de la comunidad organizada	Razón Social de la Comunidad Organizada	Motivo del rechazo
1	20/06/2025	Antioquia	Yondó	Barrancabermeja	Asociación Campesina Del Valle Del Río Cimitarra - Red Agroecologica Nacional	Domicilio diferente a la propuesta
2	20/06/2025	Nariño	El Charco	Tumaco	Asociación De Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara De Nariño – ACIESNA.	Domicilio diferente a la propuesta
3	20/06/2025	Nariño	Olaya Herrera	Tumaco	Asociación De Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara De Nariño – ACIESNA.	Domicilio diferente a la propuesta

2.3.5. Inhabilidades – por ser concesionario de radiodifusión sonora actual

En el numeral 3.6 CAUSALES DE RECHAZO de los términos de referencia se establece como causal de rechazo lo siguiente: *"i) Cuando al momento de la presentación de la propuesta, el representante legal o asociados o miembros de la comunidad participante, sean parte de un concesionario del Servicio Público de*



Radiodifusión Sonora en cualquiera de las categorías establecidas en la Resolución 2614 de 2022 (dicha situación no podrá ser subsanada por la comunidad)."

Dado lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se rechazan:

Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Rechazada
1	20/06/2025	Sucre	Los Palmitos	Fundación Amigos Por Un Mejor Futuro	Concesionario de Radiodifusión Sonora
2	12/06/2025	Nariño	Tangua	Asociación Agropecuaria San Antonio de Chávez	Concesionario de Radiodifusión Sonora

2.3.6. Cambio De Domicilio

En el numeral **3.6 CAUSALES DE RECHAZO** de los términos de referencia se establece lo siguiente como causal de rechazo: *"j) Cuando se advierta el cambio de domicilio de la comunidad participante con un tiempo inferior a tres (3) años contado a partir de la apertura de la presente convocatoria."*

Dado lo anterior, la siguiente propuesta recibida se rechaza:

Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Rechazada
1	8/05/2025	Chocó	Río Iró	Asociación de Comunicaciones Gomelo Publimovil Servicio Integral Comunitario (ASOPUMOVIL)	Cambio domicilio en 2024



Ítem	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Rechazada
2	20/06/2025	La Guajira	Uribia	Corporación Comunitaria Dividivi	Cambio domicilio en 2025

2.4. PROPUESTAS OBJETO DE EVALUACIÓN

Una vez se hallaron las propuestas que incurrieron en causal de rechazo y se excluyeron del presente proceso de selección objetiva, en total 192 propuestas continuaron en el proceso y fueron evaluadas de fondo.

A continuación, se indican las 192 propuestas en la siguiente tabla, las cuales están distribuidas por departamento de mayor a menor participación de las comunidades.

Ítem	Departamento	Cantidad de propuestas
1	Nariño	23
2	Córdoba	17
3	Cauca	14
4	Bolívar	13
5	La Guajira	12
6	Boyacá	11
7	Magdalena	11
8	Antioquia	10
9	Santander	10
10	Cesar	10
11	Tolima	8
12	Atlántico	8
13	Caquetá	7
14	Valle del Cauca	7



Ítem	Departamento	Cantidad de propuestas
15	Meta	5
16	Caldas	5
17	Sucre	3
18	Amazonas	3
19	Arauca	2
20	Risaralda	2
21	Norte de Santander	2
22	Chocó	2
23	Cundinamarca	2
24	Quindío	1
25	Vaupés	1
26	Casanare	1
27	Putumayo	1
28	Guaviare	1

3. INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS

Adjunto al presente documento, se encuentra la base de datos en formato Excel mediante la cual se consignó la evaluación preliminar de las 192 propuestas que continúan en el proceso. De esta manera, al consultar la base de datos de evaluación de propuestas (**archivo en formato Excel**) podrán encontrar la siguiente información:

- ◆ Mecanismo de recepción
- ◆ Fecha de recepción de la propuesta
- ◆ Departamento
- ◆ Municipio
- ◆ Nombre de la Comunidad Organizada
- ◆ Nombre del representante legal
- ◆ N.º de Identificación del representante legal
- ◆ NIT de la Comunidad Organizada
- ◆ Distintivo de llamada

Lo anteriormente enunciado, podrá constatarlo de la siguiente manera en la base de datos en formato Excel adjunta.



Mecanismo de recepción	Fecha de Recepción de la Propuesta	Departamento	Municipio	Razón Social de la Comunidad Organizada	Nombre Representante legal de la comunidad	Numero CC representante legal (Sin Puntos, Comas, Espacios)	NIT Comunidad Organizada	Digito Verificación	Distintivo de Llamada
------------------------	------------------------------------	--------------	-----------	---	--	---	--------------------------	---------------------	-----------------------

Tomado de: Base de Datos informe preliminar de evaluación

Así mismo, se encontrará enlistado cada uno de los requisitos habilitantes:

- ◇ Anexo 1 - Formato de presentación de la Propuesta
- ◇ Acreditación de existencia y representación legal
- ◇ Cédula del representante legal
- ◇ Si presentó a través de apoderado
- ◇ Copia del RUT
- ◇ Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
- ◇ Certificado de antecedentes fiscales de la comunidad organizada
- ◇ Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
- ◇ Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
- ◇ Certificado de medidas correctivas del representante legal
- ◇ Primer Anexo 2 y su certificado de existencia y representación legal
- ◇ Segundo Anexo 2 y su certificado de existencia y representación legal

Lo anteriormente enunciado, podrá constatarlo de la siguiente manera en la base de datos en formato Excel adjunta.

Requisitos Habilitantes Evaluación Preliminar									
ANEXO 1. Formato de presentación de la propuesta	Acreditación de la existencia y representación legal del participante	CC del representante legal	Documento de identificación del Apoderado	Numero CC del Apoderado (en caso que aplique)	Presentación de la propuesta mediante apoderado (Si la propuesta es presentada a través de Apoderado)	Copia del Registro Único Tributario - RUT de la comunidad organizada	Certificados de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante legal	Certificados de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de la comunidad organizada	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante legal

Requisitos Habilitantes Evaluación Preliminar						
Certificado de antecedentes judiciales del Representante legal	Certificado de medidas correctivas del Representante legal	ANEXO 2. Certificado 1 de Desarrollo de Actividades Comunitarias	Certificado de existencia y representación legal - documento que haga sus veces	ANEXO 2. Certificado 2 de Desarrollo de Actividades Comunitarias	Certificado de existencia y representación legal - documento que haga sus veces	ANEXO 2. Mas de 2 certificados

Tomado de: Base de Datos informe preliminar de evaluación

Así pues, al momento de la evaluación de cada uno de los documentos que integran la propuesta, el comité evaluador indicó para cada una de las casillas si el documento **CUMPLE, NO CUMPLE o NO APLICA (para el caso de que no se haya presentado la propuesta a través de apoderado)**, de conformidad con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.



De esta manera, en caso de no cumplir con algún documento, podrá consultar en la **columna AB** el resultado preliminar de la evaluación de los requisitos habilitantes y en la **columna AC** la información de los documentos requeridos para subsanación, cumpliendo con lo dispuesto en los términos de referencia de la Convocatoria.

Lo anteriormente enunciado, podrá constatarlo de la siguiente manera en la base de datos en formato Excel adjunta.

AB	AC
Evaluación Preliminar Habilitantes ¿Cumple o no cumple?	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANACIÓN

Tomado de: Base de Datos informe preliminar de evaluación

Por lo tanto, el comité evaluador solicita a los participantes que en el término que se fije en el cronograma para el traslado del informe preliminar de verificación del proceso, realice las aclaraciones, correcciones, precisiones y allegue los documentos que se le requieran, sin que por ello pueda el participante **COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR o MEJORAR sus propuestas, más allá de lo solicitado por el Comité Evaluador.**

Por otra parte, los participantes encontrarán el resultado preliminar de la evaluación de los requisitos ponderables los cuales **no son subsanables**:

- Certificado de víctimas
- Anexo 3 Certificado de actividades realizadas por la comunidad organizada (Máximo 2 certificaciones)
- Anexo 4 Carta de conocimiento de la comunidad participante (Máximo 3 certificaciones)

Lo anteriormente enunciado, podrá constatarlo de la siguiente manera en la base de datos en formato Excel adjunta.



Requisitos Ponderables (NO SUBSANABLES)					
Certificado de Víctimas (10)	ANEXO 3. Certificado de actividades relacionadas con comunicaciones; difusión o fortalecimiento de la comunidad (MAXIMO 2) - (10 C/U)	ANEXO 3. MAS DE 2 DOCUMENTOS	ANEXO 4. Carta Conocimiento Comunidad Participante (10 C/U) (MAXIMO 3) - (10 C/U)	ANEXO 4. MAS DE 3 DOCUMENTOS	ACLARACIONES

Tomado de: Base de Datos informe preliminar de evaluación

Del resultado preliminar, podrá encontrar la valoración de cada uno de los documentos, tenga en cuenta que estos documentos **no son subsanables**.

Por lo tanto, no se permitirá a las comunidades participantes subsanar las certificaciones de experiencia que se utilicen para resolver el orden de elegibilidad (**Certificado de víctimas, Anexo 3 y Anexo 4**), acorde con lo dispuesto en el capítulo IV de los términos de referencia de la Convocatoria. **No obstante, en caso de haber aportado más de 2 certificaciones para el anexo 3 y más de 3 firmas para el Anexo 4, deberán aclarar cuáles documentos deberá tener en cuenta el comité evaluador.**

4. ETAPA DE SUBSANACIÓN Y OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS

Los documentos de subsanación y aclaraciones deberán ser presentados a través del correo electrónico convocatoriaemisoras2024@mintic.gov.co, desde 12 de agosto de 2025 hasta el 26 de agosto de 2025³, a las 11:59 pm.

Nota: Tenga en cuenta que solo habrá una etapa SUBSANACIÓN y que solo se aceptarán los documentos y observaciones dentro de los plazos indicados anteriormente a través del correo electrónico convocatoriaemisoras2024@mintic.gov.co. De igual manera, en caso de remitir varias veces los documentos de subsanación o las observaciones a través de diferentes canales, solo se tendrá en cuenta lo primero, de acuerdo con la hora de recepción.

5. RECOMENDACIONES

Al momento de consultar la base de datos adjunta al presente documento, se recomienda al lector, filtrar por municipio su propuesta (**columna D de la base de datos**), y verifique cada una de las casillas evaluadas para consultar el resultado de su evaluación.

De esta manera, en caso de no cumplir con los requisitos habilitantes o que se haya solicitado una aclaración, verifique el documento que desea aportar o aclarar en la etapa de subsanación y asegúrese de que cumpla con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

³ Modificado a través de Adenda 2 del 23 de julio de 2025



Ahora bien, si aportó un documento y el comité evaluador le requirió aportarlo de nuevo, verifique lo siguiente:

- Que sea legible.
- Que corresponda a lo requerido por parte del comité evaluador.
- Que cumpla con la vigencia de presentación indicada en los términos de referencia (en caso de que aplique)
- Que contenga la información completa indicada en los Anexos 1 y 2 (en caso de que aplique).

Respecto a los documentos que debe aclarar, tenga en cuenta lo siguiente:

- De respuesta de manera precisa a la solicitud de aclaración
- Para los Anexos 3 y 4 no se aceptarán documentos nuevos, simplemente en caso de haberse solicitado aclaración, mencione los documentos que el comité evaluador debería tener en cuenta.

Nota: Durante la etapa de subsanación de las propuestas, no se permitirá injerencia alguna de los participantes, cualquiera de ellos que trate de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de éstas, será descalificado y su propuesta no se tendrá en cuenta.

COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA 001 DE 2024

**Director de Industria de Comunicaciones (e)
Subdirector de Radiodifusión Sonora
Asesor 1020 – 13 de la Dirección de Industria de Comunicaciones**

Bogotá D.C. 11 de agosto de 2025

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION CONV 001 DE 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250811-154246-d9dc97-60185578

Creación: 2025-08-11 15:42:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-11 15:55:12

Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor 1020-13 Dirección de Industria de Comunicaciones

William Germán Torres López

79210082

william.torres@mintic.gov.co

Asesor

Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Subdirector de Radiodifusión Sonora (e)

Manuel Eduardo Osorio Lozano

79341487

meosorio@mintic.gov.co

Asesor Despacho Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Director de Industria de Comunicaciones (e)

Diego Arellano Beltran

11224967

darellano@mintic.gov.co

Director de Industria de Comunicaciones (E)

MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION CONV 001 DE 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250811-154246-d9dc97-60185578

Creación: 2025-08-11 15:42:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-11 15:55:12



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diego Arellano Beltran darellano@mintic.gov.co Director de Industria de Comunicaciones (E) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-08-11 15:42:56 Lec.: 2025-08-11 15:44:01 Res.: 2025-08-11 15:45:58 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Manuel Eduardo Osorio Lozano meosorio@mintic.gov.co Asesor Despacho Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-08-11 15:45:58 Lec.: 2025-08-11 15:47:03 Res.: 2025-08-11 15:47:51 IP Res.: 181.49.95.120
Firma	William Germán Torres López william.torres@mintic.gov.co Asesor Ministerio Tecnologías de la Información y las Com	Aprobado	Env.: 2025-08-11 15:47:51 Lec.: 2025-08-11 15:55:02 Res.: 2025-08-11 15:55:12 IP Res.: 191.95.54.138